AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DE LOS INFANTES
(SEVILLA)

N.R. ENTIDAD LOCAL 01410785 - PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1 - TELF.: 95 480 80 69-15 - FAX 95 480 82 52 - C.I.F. P-4107800 G

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 30 DE AGOSTO DE 2019.

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE ACCTAL.

Dª Enriqueta Sarabia Parras

CONCEJALES

D. Miguel Martínez Ruiz
Dª Mercedes Rocío Montero Serrano
D. David Abril Carrasco
Dª Mª Carmen Gómez Castilla

SECRETARIA

Dª Felicidad Majúa Velázquez

En La Villa de La Puebla de los Infantes, siendo las trece horas y treinta minutos del día 30 de agosto de 2.019, se reúne el Pleno municipal previa convocatoria al efecto, con la asistencia que se reseña al margen, presidido por la Sra. Alcaldesa Acctal. y asistidos por mí como Secretaria.

No asiste el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Mª Rodríguez Fernández (excusado por motivos personales), ni los concejales siguientes: D. Antonio Muñoz García (excusado por motivos familiares), D. Montserrat Cabanillas Martínez (excusada por motivos personales), D. Rafael Contreras Saravia, Dª Mª Carmen Serrano Montero y D. Antonio José Agredano Carrasco.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, comienzan a tratarse los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DIA:**

PUNTO PRIMERO: NOMBRAMIENTO DIRECTORA DE LA GUARDERIA MUNICIPAL.

Interviene la Sra. Presidenta Acctal. para informar a los presentes que, tal y como queda recogido en el Reglamento de régimen interior de la Escuela Infantil Las Parras, este centro educativo depende del Ayuntamiento y, en este inicio de curso y de legislatura, se trae a pleno el nombramiento de la nueva Dirección del mismo. Informa que el motivo de que se proponga para ejercer el cargo a una persona distinta de quien actualmente desempeña esta tarea es la disminución del número de matrículas de la escuela infantil, que pasará a tener 29 alumnos para el curso 2019/2020, lo que ha justificado la decisión de reducir la plantilla y reubicar a alguna

N.R. ENTIDAD LOCAL 01410785 - PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1 - TELF.: 95 480 80 69-15 - FAX 95 480 82 52 - C.I.F. P-4107800 G

empleada municipal del centro educativo en otras dependencias municipales, en puestos de su misma categoría.

En base a lo expuesto, la Sra. Sarabia propone al Pleno el nombramiento de Dª Rosario Canto Guerra como Directora de la Escuela Infantil Las Parras, por ser trabajadora del centro y única empleada del mismo que cuenta con la titulación requerida para ejercer dicho cargo, informando que Dª Mª Huertas Silva Bravo, persona que venía ejerciendo las funciones hasta el momento pasará ejercer funciones como auxiliar del Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento.

Sometida la propuesta a votación, el Pleno acuerda por mayoría (cinco votos a favor del Grupo PSOE):

Primero: Nombrar a Dª Rosario Canto Guerra como Directora de la Escuela Infantil Las Parras, a partir del día 1 de septiembre de 2019.

Segundo: Notificar el presente acuerdo a las interesadas y a los servicios municipales, para su conocimiento y efectos.

Para concluir, la Sra. Sarabia agradece a Dª Mª Huertas Silva Bravo, Directora de la Escuela Infantil hasta la fecha, los servicios prestados en el centro durante todos los años en que ha ejercido su cargo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos, de todo lo cual yo, como Secretaria, CERTIFICO en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Vº Bº
EL ALCALDE

Fdo. D. José Mª Rodríguez Fernández